



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, 23 de Marzo de 2017

RES. PRESIDENCIA N° 314/2017

VISTO:

La Nota N° 110/2017, las Resoluciones CM N° 1046/11 y 220/15, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la nota de referencia el Sr. Sergio Gargiulo, Secretario Judicial a cargo de la Secretaría de Apoyo Administrativo Jurisdiccional eleva la presentación de la Dra. Gabriela Leonetti, Directora del Patronato de Liberados mediante la cual solicita el pase de la agente Sonia Spotorno.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Recursos Humanos quien mediante Memo RRLN N° 359/2017, informó que la agente Sonia Spotorno actualmente se desempeña en el cargo de Escribiente en la Dirección General de Factor Humano, conforme Res. Pres. N° 1227/2016.

Que cabe señalar que el Lic. Ariel Romero, a cargo de la Dirección General de Factor Humano y actual superior jerárquico de la agente Spotorno presta su conformidad al pase en cuestión.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia-.

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Sr. Administrador General del Poder Judicial.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:

Art. 1º: Otorgar el pase a la agente Sonia Spotorno, LP 6092, a la Dirección del Patronato de Liberados, dependiente de la Secretaría de Apoyo Administrativo Jurisdiccional, manteniendo la categoría de revista.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Secretaría de Apoyo Administrativo Jurisdiccional, a la

Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Autoridad Aplicación Ley Ética Pública, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.consejo.jusbaires.gob.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 314 /2017



Dr. ENZO LUIS PAGANI
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires